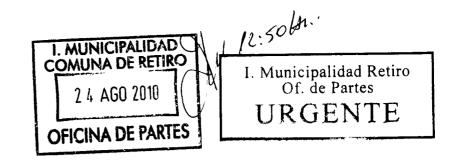
REPUBLICA DE CHILE PROVINCIA DE LINARES ILUSTRE MUNICIPALIDAD R E T I R O Unidad de Desarrollo Comunitario



DECRETO EXENTO Nº 1.869/ RETIRO, 2 4 AGO. 2010 VISTOS:

1º Decreto Exento Nº 3.022 de fecha 15 de Diciembre de 2009, que aprueba el cálculo de ingresos y gastos del Presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Retiro, para el año 2010;

2° Art. 4° letra c) de la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones;

3° Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

CONSIDERANDO:

Informe socioeconómico correspondiente a situación familiar

de las siguientes personas:

DECRETO:

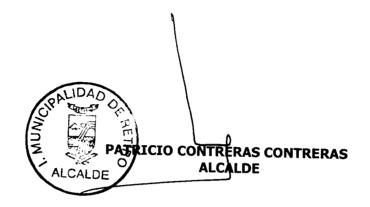
1º.- APRUEBASE Y OTORGUESE AYUDA en dinero, en vista de las necesidades manifiestas observadas, minimización o carencia relativa del presupuesto familiar, con la finalidad de aportar a la subsistencia de dicho grupo parental, y cubrir improvistos a los que se han visto enfrentados.

2º.- IMPUTESE el gasto por un total de \$90.000 (noventa mil pesos) con cargo a la cuenta 24.01.007.000.001 "Asistencia Social" a personas naturales de Presupuesto Municipal vigente.

3º.- OTORGUESE, a:

NOMBRE	APORTE	CONCEPTO DE AYUDA	
JOCELYN FERNANDEZ AGURTO	\$30.000	EXAMEN MEDICO	
MARITZA FONSECA NORAMBUENA	\$20.000	TRATAMIENTO MEDICO DE SU HIJO	
LUISA ORTIZ LOPEZ	\$40.000	MEDICAMENTO	

DECRETO EXENTO Nº 1.869 / RETIRO, 2 4 AGO. 2010



JEFE
UNIDAD
DESARROLLO
COMUNITARIO

LUIS CAMPOS VASQUEZ
DIRECTOR
UNIDAD DES. COMUNITARIO

RARBO BAYER TORRES

CRETARIO MUNICIPAL

SECRETARIO

PCC/GBT/LCV/cpf

DISTRIBUCION:

- ✓ Alcaldía SECMUN.
- ✓ Administración Municipal.
- ✓ Unidad de Control.
- \checkmark Depto. Administración y Finanzas.
- ✓ Tesorería Municipal.
- √ Adquisiciones

Archivo Unidad Des. Comunitario. /